



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Planes Provinciales y Contratación

Código Expediente

Código Documento
 PLP10I06C

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 590C58315M22266P0XUX



D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:

Expediente para contratar el Servicio de un camión con pantalla y retroproyector para la celebración del ciclo "Noches de cine 2016" en la provincia de Palencia. Exp.38/2016.

Se da cuenta de que por el licitador PLANO ESCÉNICO, S.L., se ha constituido la garantía definitiva por importe de 495,00 euros, y se ha presentado la documentación requerida para ser adjudicatario del contrato.

Visto el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y el informe del Jefe del Servicio de Cultura,

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **RESUELVO:**

Primero.- Declarar la validez del acto licitatorio celebrado y de conformidad con el informe técnico obrante en el expediente, adjudicar el procedimiento negociado sin publicidad para contratar el Servicio de un camión con pantalla y retroproyector para la celebración del ciclo "Noches de cine 2016" en la provincia de Palencia, a la empresa **PLANO ESCÉNICO, S.L.**, con NIF: **B34270934**, por ser el único licitador habido de los cinco invitados, y ajustarse su oferta a las prescripciones previstas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, en el precio total de **11.979,00 euros**, de los cuales 9.900,00 € corresponden a la base imponible y 2.079,00 € al IVA (21%), que se hará efectivo cargo a la aplicación **52/33402/22609** del vigente presupuesto de esta Diputación.

Segundo.- El plazo de ejecución del contrato se desarrollará desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31 de agosto de 2016.

Tercero.- Notificar la adjudicación del contrato al licitador presentado y publicar la misma en el perfil de contratante.

Cuarto.- Que se proceda a la formalización del preceptivo contrato administrativo en el plazo de quince días.

Palencia, a 06 de julio de 2016
**EL DIPUTADO DELEGADO DE HACIENDA,
Y ASUNTOS GENERALES**

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL